

# Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 29 de Marzo de 1902.

Núm. 1.489.

## ADOLFO ALVAREZ MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Mayo.

(Fonda de Victoriano de Marco)

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

—1—

## AMÉRICA Y LA GANADERÍA

Una crisis terrible se avecina para los cortadores y ganaderos españoles, y el remedio es imposible, pues el único, que sería la regeneración de la industria ganadera con el apoyo y protección oficial además de leyes á propósito, habría de ser lento, comparado con la prisa que los americanos se dan para apoderarse de nuestro mercado.

Es cierto que nuestra decadente ganadería ha llegado casi á desaparecer por varios motivos, uno de ellos, acaso el principal, por la exportación que de ganado se ha hecho á Inglaterra de regiones tan importantes como Galicia, Asturias, León, parte de Castilla y aun Extremadura.

La Gran Bretaña ha agotado nuestra pequeña existencia y empieza ya á carecer de carne procedente de España, como lo prueba el hecho de que en la reunión anual de la Federación nacional inglesa de Cortadores se haya discutido, como materia de excepcional interés, la necesidad de la restricción, que se impone para evitar el gran tráfico de la Argentina respecto á carnes y productos de ganadería, porque la competencia se hace imposible y pretenden que los derechos de todas clases sean más protectores de la industria nacional inglesa.

Este hecho nos revela sencillamente que antes, como de España podían importar mucho y barato, les tenía sin cuidado la competencia de América, á pesar de lo gravoso que les era para el artículo procedente de América la serie de gabelas, derechos, transportes, etc., por la gran abundancia de ganados que allí hay; pero hoy, que de España han sacado todo lo que tenían que sacar los hijos de la rubia Albión, y éstos se encuentran con que su mercado es monopolizado por los *trust* ó sindicatos americanos, ponen el grito en el cielo.

Esto les pasa á los ingleses; á nosotros nos pasa otra cosa peor, y es que América está empezando á poner mano en nuestro mercado con sus carnes congeladas y envío de reses, y de no poner relativo remedio, bien haciendo algo de lo que los ingleses hacían con nosotros, trayendo ganado del Norte de

Africa, ó evitándolo por medio de la cría, protegida oficialmente por particulares y con leyes sabias y prudentes, nuestra ruina es cierta y evidente y una terrible *débaclé* se avecina.

América del Norte con sus lanas, sebos, tocino y carne en conservas, y América del Sur con su ganadería potente y en su más alto grado de esplendor, han sido hasta ahora una amenaza; ya hoy no lo es. Es una realidad, es un hecho, como lo es también el de que nuestros ganaderos y cortadores no han hecho caso de la prensa profesional, la cual les ha dado consejos, remedios y avisos que no han querido atender.

Se imponen los sindicatos; es precisa la fuerza, y esto, pronto, antes de que se arruinen del todo; si no, después será imposible.

J. MARTÓN É IZAGUIRRE.

## Caballería culinaria.

Desde que Bismark, el caciller «de hierro» dejó de tener la sartén germánica por el mango y ésta fué empuñada por el vigoroso esfuerzo del Kaiser, la supremacía gabacha, vulgo gálica, ó séase francesa, se ha visto diversas veces eclipsada en la Europa «carta» por el predominio teutón.

Los franceses fueron los primeros que en el famoso sitio de París, en la campaña del 70, sacaron la moda de consumir carne de caballo; pero no consiguieron que esta costumbre, hija de la necesidad en aquellos terribles días, tomase, como suele decirse, «carne de naturaleza».

En las comidas «á la carta» á nadie se le ocurrió nunca pedir carne de *cheval*, y aun cuando por acá, en las épocas de las corridas de toros, han solido fraguarse embutidos de solipado, y en otras partes pasar de matute solomillo de jumento, jamás hasta ahora había ningún trotón más ó menos rápido alcanzando los honores de figurar en lugar preferente entre los manjares suculentos.

Corresponde á los alemanes *este triunfo*, pues según datos «oficiales», solamente en Berlín la venta de carne de caballo al menudeo, para el consumo público, ha importado la respetable cifra de 8.500.000 marcos.

Parece que hay opiniones dentro de las excelencias de este manjar modernista. Hay quien encuentra más sabrosa la carne de caballo de carro de mudanzas que la del de regimiento, porque es *más sentada*; otros encuentran superior á todas la del caballo de carrera, por ser *más movida*; pero ello es que las tablajerías germánicas ostentan con orgullo soberbios perniles de cuadra, sin distinción de clases, que hacen el encanto de los gastrónomos de por allá.

Si, como es de temer, el teutonismo sigue imponiendo sus caprichosas modas, y la carne caballo se introduce en la cocina europea, con la misma ó mayor facilidad que entre nuestros más distinguidos elegantes el bigote elemán ó de puntas á lo Velazquez, será preciso variar á los *bisteks* su nombre clásico,

que recuerda su origen vacuno, y esto si que será una perturbación atroz, sobre todo para las mamás postizas que cenar opíparamente á costa de sus presuntos yernos, y las cuales no se acostumbrarán nunca á llamar de otro modo á ese ideal culinario que «tapa tantas bocas.»

Realmente, si la leche de burra ha entrado ya en el consumo público, ¿porqué se ha de cerrar la puerta á la carne de caballo? Así como así, los tiempos *corren*, no ya al trote, sino á galope, hacia la despreocupación, y como dijo el otro... «dime lo que comes, te diré quien eres.»

**Abel Imart.**

## DISPOSICIONES OFICIALES

### La décima de Consumos.

Los extremos aprobados en el último Consejo de ministros referentes á la aplicación del art. 20 de la ley de presupuestos vigente, han sido recopilados en una real orden resolviendo las dudas respecto á la forma de aplicar la décima de consumos á los vinos.

En la expresada disposición que publica la *Gaceta*, se dictan varias reglas basadas en la interpretación de que el art. 20 de la ley de presupuestos obliga al Tesoro á dejar de percibir la décima y ésta ha de incorporarse á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y que el importe de dicha décima, calculado por los datos estadísticos que posea la Administración, debe deducirse, en la proporción que corresponda de los derechos también calculados correspondientes á los vinos de todas clases.

Esos derechos dejarán de percibirse desde 1.º de Abril próximo.

Las reglas dictadas á propósito son las siguientes:

En las poblaciones en que se cobra por medio de fieltos y por administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima, tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según el resultado de los libros de la administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á deducir proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de sus contratos, por dozavas partes, al gremio que tenga encabezado el vino, y si éste último gremio cobrara por fieltos, hará la deducción del vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

En las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, la liquidación y reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de la subasta ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

En los pueblos en que se cubra el cupo encabezado por repartimiento vecinal dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial obligatorio á que se refiere el art. 302 del reglamento vigente comprendiera los líquidos, aguardientes y licores, se repartirá la décima y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente á los vinos.

### Plazo que fina.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado avisa que con arreglo al art. 17 de la vigente ley de Presupuestos, el día 31 de los corrientes fine el plazo para que los Propietarios de fincas adjudicadas al Estado puedan retraer los que por éste no hayan sido enajenadas, previo pago de la cantidad principal y gastos asignados en el expediente.

Recordamos dicho precepto con el fin de que los contribuyentes interesados no dejen transcurrir dicho día sin solicitar

de la Administración de Propiedades las fincas que les convenga retraer si no quieren exponerse á que se vendan las mismas como bienes de Estado.

### Licencias.

Han empezado á expedirse licencias ilimitadas á los individuos de tropa de los cuerpos montados que llevan más de dos años sirviendo en filas.

### Real decreto.

Por Real decreto, se dispone que los notarios y sus sustitutos, así como los de notarias vacantes, deben llevar por sí mismos, antes del día 30 de Abril próximo, al archivo del distrito á que pertenezcan, el protocolo ó protocolos, libros y papeles que obren en su poder, y que según la legislación vigente han de archivar.

En lo sucesivo tal obligación deberá ser cumplida en el mes de Enero.

Establécese la penalidad consiguiente á la demora en la satisfacción del deber expresado.

Los particulares en cuyo poder estuvieron protocolos ó papeles archivables, deberán facilitar á los notarios su misión, si hallasen éstos dificultades para ella, recurrirán á la autoridad competente.

Los jueces girarán las visitas reglamentarias á los archivos.

## Crónica local

### La Semana Santa en Soria.

El tiempo este año ha sido muy favorable, habiéndose visto en estos solemnes días de la SEMANA MAYOR llenos los templos de fieles y muy animadas las calles de la población.

#### Día de Miércoles Santo.

Tuvieron lugar en nuestra Insigne Colegiata á las seis de la tarde, las Tinieblas, cantándose las Lamentaciones y después el gran Miserere, composición del inmortal maestro don Hilarión Eslava, para cinco voces y orquesta.

La parte de tiple la ha desempeñado este año el niño Pedro N. en obsequio á la Colegiata; la parte de contralto ha sido ejecutada por don Gregorio García, nuevo coadjutor de San Pedro; la de tenor por el veterano don Santos Saenz; la de primer bajo por don Pedro Merino y la de segundo por don Ulpiano Vera. La orquesta la constituían la preciosa niña Cecilia Herrero, tocando admirablemente el violín, hija del distinguido músico don Francisco; don Pablo de la Iglesia, don Francisco Rebollar, don Francisco Herrero, don Rafael Mayoral, don Gregorio la Iglesia y don Santos Pérez, dirigiendo con el sumo acierto que le distingue don Damián Balsa.

Muchos elogios ha merecido de la numerosa concurrencia de fieles, el Miserere tan dignamente llevado á cabo este año, siendo una preciada excepción la niña Herrero, á la cual se arrebató la gente para oirla, y dándose á conocer también don Gregorio García como un buen cantante.

#### El día de Jueves Santo.

En todos los templos de la capital tuvo lugar en las primeras horas de la mañana la solemne Misa de tan grandioso día, en el que las campanas enmudecen por la muerte de nuestro Redentor.

Se celebraron las procesiones en el interior de los templos, quedando sepultado el Cuerpo Santo del Señor en los monumentos al efecto ya preparados y en la Colegiata tuvo lugar además, la comunión general del Clero, las representaciones de nuestra Excm. Corporación municipal y los doce pobres de Soria, representando el Apostolado.

Las Visitas á los Sagrarios en todas las iglesias de la capital

no cesaron durante mañana y tarde, estando el día muy apacible y de espléndido sol.

El LAVATORIO de los pies tuvo lugar á las tres de la tarde en la Colegiata; ceremonia tan humilde como conmovedora á la que asistió gran concurso de fieles, agolpándose á la parte exterior de las verjas del templo que dan paso al altar mayor.

Por primera vez iba á llevar á cabo el Lavatorio nuestro nuevo Abad don Modesto Nájera, al cual acompañaban el Magistral señor Plaza y el Canónigo señor Igea.

Después de cantado el Evangelio en un altarcito que al medio del templo se alzó, y colocados seis pobres á la derecha y seis á la izquierda, hincaba la rodilla en tierra el señor Abad, y les iba lavando y besando el pié derecho sucesivamente, dándoles un abrazo y entregándoles á la vez la limosna acostumbrada.

Estos pobres sorianos vestidos de Discípulos fueron: Tiburcio Hernández que lleva 30 años asistiendo á la ceremonia, Juan Martínez que lleva 28, Joaquín Pando que lleva 22, León Martínez que lleva 13, Juan Pedro Martínez y Julián Martínez que llevan 5, Lino del Val, Bartolomé Carballo y Clemente Martínez que llevan 4, Francisco Ayllón que lleva 2 y Gabino Machín y Cipriano Martialay que ha sido el primer año que han asistido.

El Sermón de Mandato tuvo lugar después, á cargo este año del joven sacerdote don Pedro Merino, que ocupó la cátedra sagrada durante unos treinta y dos minutos expresándose con gran corrección de frase y sencilla galanura, amamentado en la buena escuela de predicación por el inolvidable Abad difunto señor Gamarra y aleccionado hoy por el señor Plaza, pronunció un buen discurso, agradando mucho al auditorio.

#### Día de Viernes Santo.

A las seis de la mañana se hallaba ya lleno de fieles el templo de San Pedro, deseosos de escuchar la elocuente palabra del tan conocido como respetable orador sagrado don Juan Plaza canónigo Magistral de nuestra Colegiata á cuyo cargo estaba el sermón de Pasión.

No escedió de media hora el tiempo invertido en su sentida oración por este predicador, el cual cada vez que le escuchamos nos parece más sincero en sus profundos argumentos y que sabe tener pendiente á su auditorio de la natural elocuencia de su frase, á las veces arrebatadora, y siempre, convincente.

\* \*

Por la tarde á la hora anunciada tuvieron lugar en la Colegiata las Tinieblas y repetición del gran Miserere de Eslava, no cabiendo ya en el templo más almas á las cinco en que iba á comenzar el Sermón de Soledad.

Era el Abad, señor Nájera, el encargado de esta oración sagrada y tal y tan grande fué la concurrencia que subido ya al púlpito rogó atentamente dicho señor que se procurara calmar la gente y así comenzó su discurso.

En el exordio estuvo muy brillante el orador, y muy sentido en la hora escasa que le duró desarrollar tema tan conmovedor como era el suyo.

#### Procesión del Santo Entierro de Cristo.

Con una hermosa tarde, reinando algo de viento, tuvo ayer lugar, ya al anochecer, la Procesión del Santo Entierro, que se halló muy concurrida, luciéndose todos los Pasos que en el programa ya publicado figuran, y estando todos los balcones de la carrera iluminados, así como con grandes focos de luz eléctrica, del mejor efecto, desde la Plaza Mayor á la de Herradores, la Leña y San Esteban.

Presidieron el acto el señor Gobernador civil don Carlos Moreno, el Alcalde de Soria don José Morales Esteras y el Vicepresidente de la Diputación don Eduardo Martínez de Aza-

gra, asistiendo numeroso concurso de fieles así como más tarde á la conducción de la Virgen de la Soledad á su Ermita.

#### Hoy día de Sábado Santo.

Ha tenido lugar esta mañana en la Colegiata la solemne ceremonia correspondiente á este día y al sonar las diez, han sido recorridos los grandes velos que cubrían el Altar Mayor prorrumpiéndose en las conmovedoras frases de ¡GLORIA IN EXCELSIS DEO! y sonando el hermoso órgano de la Colegiata con las más dulces y arrebatadoras notas de alegría, y á la vez las campanas de todos los templos con sus toques de costumbre.

¡Gloria al Salvador del Mundo!

—●—

#### Crisis de gran trascendencia.

Nos referimos á la que atraviesa hace tiempo la ganadería en general y que debiera preocupar al Gobierno, tanto ó más que la fiduciaria, la cuestión religiosa que tiene mucho de aparente y aun de la obrera que puede ir solucionando con más tino en aquellas provincias á las que mayormente afecta.

La provincia de Soria, si continúan así las cosas, será de las que más pierda en cuestión de ganados vacunos y lanares especialmente.

Y el conflicto puede venirse encima ahora que los ganados trashumantes vuelven en este tiempo á pastar en las sierras de la provincia.

El ganado de cerda que tan impunemente llegó á Valdeavellano de Tera el año pasado, trajo los mayores trastornos, y ¿quién sabe como entonces se comiera la carne en nuestro país?—Con glosopeda, con tuberculosis ó con pateras... se estuvo á punto de sufrir las más tristes consecuencias de la falta de previsión.

La crisis es honda en la ganadería y llamamos la atención acerca del articulito que el competísimo señor Martón é Izaguirre acaba de publicar en nuestro colega *El Industrial* de Madrid, ilustrada revista en estas materias, de la que tan interesante trabajo transcribimos.

—Y si nada se resuelve... pues «Caballería culinaria» como dice nuestro colaborador y paisano ABEL IMART, en el segundo artículo de hoy, y á comer carnes de caballo, si las hay, ó á morir sin comer carnes de ninguna clase.

—●—

#### La Fiesta del Arbol en Soria.

El martes último se reunieron en nuestra Excm. Corporación municipal bajo la presidencia del señor Morales, todos los representantes de la misma; los señores Maestros de niños don Mariano García, don Fermin Jodra, don Ricardo España, don Laureano de la Orden, don Abdón Senen García, y las señoritas Profesoras doña Gregoria Garganta, doña Purificación Escudero, doña Julia Iglesias, y doña Saturnina Guarro Marco, con objeto de acordar lo más conveniente para la celebración de la «Fiesta del Arbol» en nuestra capital.

Por los concejales señores Tejero y Escudero se dió cuenta de los trabajos que como de la Comisión ejecutiva habían llevado á cabo y con una enmienda del señor Vicén, se acordó con agrado todo lo hecho, tratando de que la celebración de dicha patriótica fiesta tenga lugar, á no impedirlo el tiempo, el Domingo seis de Abril próximo en el sitio de los paseos altos de la Dehesa de San Andrés.

A la mayor solemnidad del acto asistirá la Banda de música municipal.

De conformidad con los sentimientos é ideas católicas en cuyos sanos principios se educan é instruyen los niños y niñas de todas las Escuelas de esta capital, se dirigirá atenta invitación al señor Abad de la Muy Ilustre Iglesia Colegial para que con gran solemnidad tenga efecto la bendición de los viveros, previa la celebración de una Misa de campaña que se dirá en

el sitio mismo ó en las proximidades del en que hayan de hacerse las plantaciones.

La comitiva se organizará en el Ayuntamiento y será presidida por el mismo, en unión de las demás autoridades á las que habrá de invitarse, y de los señores Maestros y Maestras, ya citadas, que concurrirán con los niños y niñas de sus respectivas escuelas.

Se establecerá un sistema especial de premios á niños, niñas y profesores y se pronunciarán algunos pequeños discursos alusivos al acto.

—La «Fiesta del Arbol» va á tener lugar en Soria por primera vez, y por ello nos congratulamos altamente, aplaudiendo con entusiasmo á sus iniciadores, á nuestra Corporación Municipal y á las dignas Maestras y Maestros que le prestan su valioso concurso.

#### La deseada carretera de Pinares.

Con sumo agrado hemos sabido, que ha sido ya aprobado técnicamente, el estudio del primer trozo, sección primera, de la carretera á Cidones, y que en cuanto el imprescindible plazo que la ley marca para el expediente informativo, se aprobará aquel definitivamente.

Como el paso principal es el de la inclusión del trozo, en el plan de obras á construir, nuestro activo y celoso Diputado á Cortes señor Marichalar, no abandona sus gestiones un momento, pues desde que por él nos vemos representados los sorianos, este es un asunto de los que más le vienen preocupando y no dudamos que el actual ministro señor Canalejas, particular y antiguo amigo del señor Vizconde de Eza, habrá de atenderle en tan importante asunto para nuestra provincia y muy particularmente para la rica zona de Pinares que con tanta necesidad como justicia viene pidiendo la construcción convenientísima de carreteras que la pongan en las mejores condiciones de desarrollar sus generales intereses.

#### El Ferrocarril de Soria.

Algo bueno nos complace poder decir hoy á nuestros lectores acerca del empalme definitivo en Torralba.

Días pasados estuvieron en nuestra capital los Ingenieros de la tercera División de ferrocarriles, señores Gelavert, Pelayo y Morales, á estudiar prácticamente el proyecto presentado por las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Torralba á Soria, del empalme que ha de llevarse á cabo en Torralba como punto de partida de esta línea férrea, cuyo proyecto los citados señores lo hallaron muy conforme, y tenemos entendido, que no se ha de tardar mucho tiempo en dar principio á las obras.

Según nuestras noticias, ha de construirse una buena Estación en Torralba, con amplio edificio para Fonda, muelles, etc.

Una vez hecho todo esto, habrá después ocasión de organizar trenes mixtos, dos veces en semana, cuando menos.

Mucho ha de ganarse con tales mejoras, que por Soria eran esperadas, deseando haya llegado el día suspirado de que se realicen.

Ha sido nombrado Oficial de la Estación de telégrafos de Soria, y de cuyo cargo ha tomado ya posesión, don Francisco Saleta y Lac, que prestaba sus servicios en Bilbao.

Con este nuevo empleado se aumenta el personal que ya había, y esto debiera ser causa más que suficiente y justificada, para que la Estación de Telégrafos de Soria quedara como de servicio permanente.

Dice nuestro colega local *La Región*, en su último número, que en la primera sesión que el Ayuntamiento de la capital ce-

lebre el próximo mes de Abril, y en la que es sabido que se lleva á cabo el sorteo de Jurados de cuadrilla para las populares Fiestas de San Juan, tiene entendido que se presentará por algún señor concejal un programa de festejos, nuevos muchos de ellos.

Siendo objeto de meditado estudio, bien lo merece el asunto.

D. E. P. Ayer por la mañana se dió cristiana sepultura al estimado soriano Antero Millán antiguo camarero del «Casino de Numancia» á cuya desconsolada familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

Mañana domingo á las diez de la misma en la solemne misa de Páseua, en la insigne Colegiata, predicará el elocuente orador sagrado don Pedro Herranz, canónigo de la misma.

Se halla estos dias en nuestra capital el director de nuestro colega *Soria Nueva* don Manuel H. Ayuso.—Sea bien venido

## SUCESOS EN LA PROVINCIA

### Fábrica y Molino incendiados.

Según comunica al comandante de la Guardia civil del puesto de San Leonardo, sargento José Najarro; sobre las dos de la madrugada del día de Jueves Santo, fué incendiada y reducida á cenizas la Fábrica de aserrar maderas y el Molino harinero de Casarejos, propiedad de los socios señores don Luis Ayuso, don Saturnino Golvano y don Salustiano de Miguel, sin que pueda precisarse si el incendio fué casual ó intencional, calculándose las pérdidas del edificio y material, según información de los socios, en más de 30.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales y se instruyen diligencias en averiguaciones del hecho.

### Sustracción de comestibles.

En la noche del martes último, día de la Virgen, fué asaltada la casa habitación del Sr. Cura párroco de Orillares (agregado de Espeja) don Mariano Sanz, llevándosele de la despensa el tocino, los chorizos y otros comestibles, ignorándose todavía quien sea el autor ó autores de un *desayuno* de esta naturaleza.

### Por disputa y blasfemia.

Por la guardia civil de San Leonardo han sido puestos á disposición del Juez municipal del pueblo, Manuel y Gregorio Carretero y Julián Condado, por reyerta entre los mismos, resultando lesionados los dos últimos, el primero en la cabeza y el segundo en la mano derecha, causadas al parecer por palo ó pedrada y denunciados también al Alcalde por blasfemos.

### Por comer corderos.

Los vecinos de Alcozar Francisco Rejas y Agustín Morales, denunciaron á la Guardia civil que en la noche del día 25 y amanecer del 26, les habían sido sustraídos del corral donde tenían encerrados los ganados, un cordero á cada uno, sospechando se los hubiesen llevado al inmediato pueblo de Bocigas.

Personada en este la Guardia civil de Langa de Duero, y previo conocimiento del Juez municipal de Bocigas, se reconocieron algunas viviendas y en la del pastor Pedro Olalla Esteban se hallaron dos canales de cordero, una pistola y catorce lazos.

Al pastor y á su esposa Vicenta Gil Olalla, se les puso á disposición de la autoridad.

### LOS CAMPOS DE ANDALUCÍA.

Leemos en la prensa de aquel país que la lozanía de los sembrados y el lisonjero aspecto que todas las plantas ofrecen, dan al campo un aspecto verdaderamente hermoso.

La primavera ha adelantado su legada, y el tiempo que se disfruta desde hace unos días, es hermosísimo.

La recolección de la aceituna está para terminar, y los labradores se muestran satisfechísimos del excelente estado del campo.

Los sembrados, que con las lluvias y los ardorosos rayos del sol han tomado un gran impulso, llenan todos los corazones de esperanzas, y de continuar así el tiempo, se espera una cosecha excelente y abundantísima.

—Ojalá que en Castilla la vieja suceda otro tanto con el trigo y las patatas que son las mejores cosechas.

### GACETILLAS.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

No hay preparación tan útil, tan eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Francisco Rodriguez y Martín de la Leona, Licenciado en Medici

na y Cirugia, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro Titular de la de Medicina Dosimetrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio del ilustrado farmacéutico de Almería, don Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas cata rrales, coloriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. Rodriguez.

## Banco de España SORIA.

Desde el día 1.º de Abril próximo se pagarán por la Caja de esta Sucursal los intereses de dicho vencimiento de las carpetas y títulos de Deuda perpétua al 4% interior constituidos en depósito y en garantía de operaciones de préstamo.

Igualmente se pagarán los intereses de las inscripciones nominativas y de las al portador también depositadas en esta oficina.

Soria 26 de Marzo de 1902.

EL SECRETARIO,

B. BARCENA.

MARIANO GRANADOS

MARIANO GRANADOS

93

la venta golpes descompasados que suenan á la puerta; es un viajero rezagado que sin más ceremonias ni contemplaciones, deja en la cuadra su cabalgadura, suelta las mantas de la silla y se acurruca, tranquilamente, en un rincón dispuesto á corear á los pocos minutos los ronquidos de sus compañeros.

Si yo tuviera el talento bastante para poder copiar aquí las mil escenas, cómicas las unas, tiernas las otras, grotescas las de más allá que tienen lugar en la venta, habría de resultar mi artículo lleno de color, de gracia y de poesía.

Os referiría los chascarrillos que el gitano desarrapado y andrajoso, con un bosque de maleza por cabello y una piel tostada por el sol, cuenta enseñando dos filas de blanquísimos dientes; mientras pide una mijita de aceite por caridad de Dios, y atisba el más gordo de los pollos para llevárselo también caritativamente, á un descuido de la ventera, os contaría las chanzonetas del arriero con la mal trazada maritornes, que terminan las más de las veces con un pescozón ó en un abrazo, os hablaría de esa familia de caminantes que al detenerse en la venta con un pan y una cebolla que ellos sacan de sus alforjas y

## ALBUM CÓMICO



- ¿Usted es completamente ciego?  
—Sí, señor.  
—¿De nacimiento?  
—No, señor. De un pueblo que está á la derecha de Na-  
cimimiento.

Fogoso.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

## ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 333, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

un cuartillo de vino que en la posada compran, celebran opíparo banquete, podría referir los dichos de los unos, las agudezas de los otros, las risotadas de éstos, los juegos de aquellos y los golpes de los de más allá y añadiría que todos echan mano á sus faltriqueras ó al pedazo de pan que van á llevarse á la boca, cuando á la puerta aparece la figura de un pobre baldado ó de una anciana mendiga, que implora una limosna para sostenerse en su viaje.

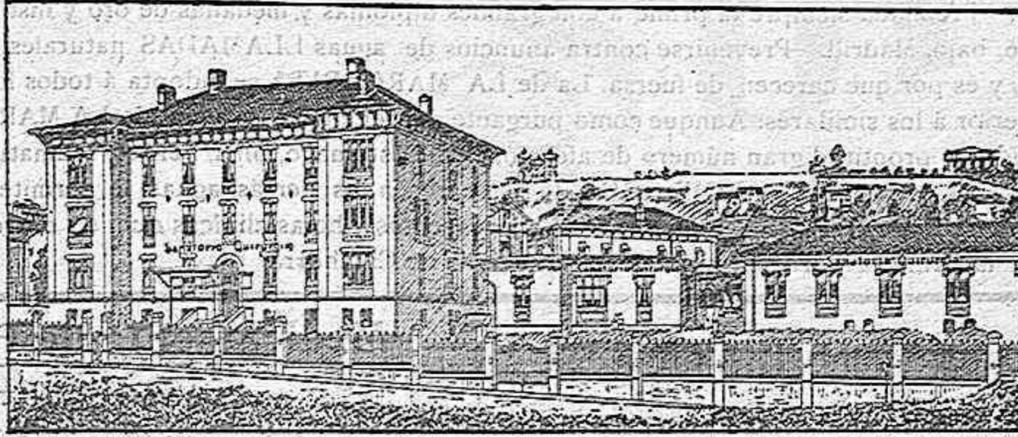
Hoy la venta, en todo su esplendor, va desapareciendo: los modernos adelantos la conmueven hondamente, la hieren de muerte.

Su blanca silueta se va perdiendo de vista medio borrada por el humo de la locomotora, sus paredes tiemblan y se conmueven á la trepidación del trén que desliza sobre los carriles su masa negra, con enormes resoplidos de monstruo fatigado.

¡Ah! Pero si alguna vez mareados por la vertiginosa carrera del exprés, hartos del lujo del coche-salón ó de los refinamientos de comodidad del *esleccpen carr*, quereis vivir un poco en otro tiempo, quereis recordar el antiguo coche de colleras, los gritos de los mayores, el aspecto de la pesada diligencia que se adelanta entre nubes de blanquísimo polvo, respi-

rando alegría puramente española en el tintineo de los cascabeles, las canciones del zagal, los relinchos de los caballos y los chasquidos de la tralla, si queréis pensar en la España floreciente y rica de otros días, en la España del Quijote, del Escorial, de Goya y de Pavía, si queréis olvidar por un momento el triste aspecto de este país empobrecido y espirante, del país del privilegio y de la circulación fiduciaria, del país de las enormes contribuciones y de agricultores famélicos, de la España anémica y desventurada del siglo XIX internar en el corazón de nuestra casi ignorada provincia, llegad á la casita blanca rodeada de elevados álamos y allí sentados en una de las sillas de pino del portal, soñad despiertos con los pasados tiempos, con la antigua grandeza... aún á trueque de que os despierte bruscamente para traeros á la triste realidad la cara de pocos amigos del recaudador de contribuciones que vá á llevarse la última moneda de nuestros bolsillos, ó el espediente del agente ejecutivo que os vá á vender despiadadamente el amplio sillón de baqueta en el que espiró vuestra madre.

# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respect vos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero:  
Pesetas 10.

1 Billete original, medio:  
Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

Valentin y Compañia  
Hamburgo. Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Pesetas 85,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	160
20968 Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,	
78, 45, 21.	

## ¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.)

## La Unión y el Fénix Español



Compañia de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —26—

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

**LEÑAS.**—Se venden en Dombellas, procedentes de una corta de álamos—chopos—por cargas á peseta, por carretadas á diez pesetas, ó á cambio de paja de buena calidad á 25 céntimos arroba.

Dirigirse á don Joaquin Febrel. —5—

## No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á  
*José García Royo*

Mar. 72, Valencia.

—14—

## EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

**El Aibaf Serdna**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

—17—

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías.

—9—26

## Medicamento de Familias \* \* \*

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina



Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicila-

tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

## A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PÍLDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción de tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios, Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buentísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, A. la, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, pase de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

7-52

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—6—